



Manizales, 05 de Noviembre de 2020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General


DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 90 EQUIPOS DE CÓMPUTO DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES EN LAS QUE PRESTA EL SERVICIO EMPOCALDAS S.A E.S.P** con un presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$4.369.680)** con el contratista **COMPUTAR S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Revisó y aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave


Elaboró: Laura Cardona Patiño